

FINANCIAR LA CULTURA

Fondos reintegrables y sector cultural

La polémica sobre las ayudas reintegrables del Institut Català de les Indústries Culturals empaña sin argumentos un modelo de gestión cultural que poco tiene que ver con las subvenciones a fondo perdido

XAVIER MARCE

EL MUNDO, 18.11.08

A lo largo de las últimas semanas un montón de noticias periodísticas han creado una notable alarma sobre el modelo de ayudas reintegrables que el Institut Català de les Indústries Culturals creó en el año 2001 y que se ha ido desarrollando hasta la actualidad. La base de la polémica es un informe de la Sindicatura de Comptes del que podrían deducirse irregularidades en su contabilización, circunstancia que tiene su base en un debate de naturaleza jurídica acerca de la capacidad competencial del ICIC para otorgar este tipo de ayudas.

Digamos en primer lugar que las ayudas reintegrables, que se iniciaron en el año 2001, están pensadas para ayudar a desarrollar un proyecto cultural, insertarlo en el mercado y tener en la medida de lo posible beneficios. Tales ayudas no pueden ser en ningún caso superiores a la aportación del empresario y están sujetas inexcusablemente a un contrato en el que se regulan los términos del reintegro asociados al rendimiento de la actividad. Se trata por tanto de un fondo de riesgo, función para la que la ley de creación 20/2000 habilita al ICIC, que tiene como principal objetivo evitar que el dinero público pueda en algún caso, convertirse en beneficio empresarial.

Desde este punto de vista los proyectos más afortunados deberán devolver todo el dinero recibido (con un margen de beneficios para la Administración) y aquellos que no han logrado triunfar devolverán en proporción a sus ingresos (con un mínimo garantizado que oscila entre el 30 y el 50%). El fracaso, cuando lo hay se convierte en subvención. No se trata de un proceso automático, dado que en el camino hay que meritar los ingresos, analizar las liquidaciones y contrastarlas objetivamente.

El sector cultural ha vivido este proceso innovador con enorme satisfacción, aunque haya obviamente quien preferiría recibir únicamente subvenciones a fondo perdido. De lo que se trata, en última instancia es de ayudar a mejorar la capacidad empresarial en un sector con escasas posibilidades de obtener financiación bancaria y con un mercado altamente fluctuante y arriesgado.

El ICIC desarrolló este programa en el año 2005 con la absoluta complicidad de su Consejo de Administración y con la supervisión constante y prescriptiva de las Asociaciones Empresariales del sector cultural y siempre dentro de los márgenes que la ley y los correspondientes y obligatorios informes jurídicos concedían.

A nadie se le puede escapar que este tipo de modelos generan inevitablemente un porcentaje de pérdidas, dadas las características del sector cultural y la estricta dedicación de estas ayudas a actividades comerciales. Lo relevante, sin embargo es que por primera vez la Administración reingresa en función de los resultados. Para las actividades sin afán de lucro ya disponemos del tradicional modelo de las subvenciones a fondo perdido.

La cuestión es que a resultas de esta polémica, podría deducirse que las empresas culturales catalanas son una pandilla de desalmados que han hecho lo que han querido con el dinero público, enriqueciéndose con ello de manera ilícita.

Pues debo señalar en su nombre y a título estrictamente personal que tal suposición, por si alguien la tuviera, es indigna de un país que lucha por desarrollar una industria cultural sólida y capacitada para competir en un mercado tan globalizado y difícil como el cultural. Me extraña observar como aquellos que deberían defender en su nombre la honradez del sistema e incluso ellos mismos no han saltado a la palestra para exigir que ninguna información empañe, ni en una coma, la transparencia de nuestro sistema cultural, con independencia de la corrección formal con la que se hayan resuelto estas ayudas.

Discmedi, Música Global, Tritó, Utopía Global, Cromosoma, Edicions 62, Enciclopèdia Catalana, Butaca Stage, Dagoll Dagom, Tricycle, Pal Davant produccions teatrals, Discípulos de Morales, Wai Entertainment, Cases de la Música Popular, Project, Focus, Primavera Sound, RGB Music, Picap, BNC produccions, Editorial Mlnds, Chapertons, Butaca Stage (Grease), La fábrica de Colores- Muchachito Bombo Infierno, Bitó, Edicions de l'Abadia de Montserrat, Trarbals SA, La Fura dels Baus, Món Diplomàtic SL, Monty i Cia, K industria, Masesmas SL, Desarrollo de Contenidos Audiovisuales, entre otras son las empresas que recibieron estos fondos entre los años 2004 y 2006 y por cierto todas publicadas y disponibles en las memorias del ICIC accesibles en internet. Todas ellas afrontaron proyectos culturales de enorme riesgo gracias en buena parte a estas

ayudas y todas ellas devolvieron en su conjunto los fondos recibidos en la exacta proporción que su nivel de éxito o fracaso exigía.

Son la flor y la nata de nuestro sistema cultural, el que nos enorgullece y nos hace pensar que somos como París, Madrid o Londres una capital europea de la cultura.

Por la parte que me toca, que sepa quien lea este artículo que no es a mí a quien ofende el comentario interesado porque me siento absolutamente orgulloso de mi gestión, sino a ellas y de paso al conjunto del sector cultural.

*Xavier Marcé fue director del ICIC desde abril de 2004 hasta febrero de 2007.